



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 24 de Noviembre de 2016

DECRETO N° 2,068

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2016, certificados N° 720 de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2016.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2016.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
03	02	001	002	Permiso de Circulacion Benef. Fondo Comun	2,000	
0	03	007		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	123,376	
08	02	001		Multas de Beneficio Municipal	9,500	
13	03	002	001	Progr. Mej. Urbano y Equip. Comunal	60,000	
TOTAL					194,876	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
21				Gastos en Personal	123,376	
24	03	090	001	Aporte Año Vigente (Permiso de Circulacion)	11,500	
31	02	004		Obras Civiles	60,000	
TOTAL					194,876	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
 JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL
 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL

- Distribución:
- Depto. Adm. y Finanzas
 - Contraloria Regional
 - Dirección de Control
 - Secretario Municipal
 - Archivo